



MÁSTER UNIVERSITARIO EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES: INNOVACIONES Y APLICACIONES

[DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO](#)

[COMPETENCIAS](#)

[ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES](#)

[PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA:](#)

[PERSONAL ACADÉMICO](#)

[RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS](#)

[SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD](#)

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Denominación: Máster Universitario en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones

Universidades participantes: Universidad Complutense de Madrid.

Universidad coordinadora: Universidad Complutense de Madrid.

Centro Responsable: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Centros en los que se imparte: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Curso académico en el que se implantó: 2009-2010.

Tipo de enseñanza: Presencial.

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 30

Número total de ECTS del Título: 90

Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo:

Estudiantes a Tiempo Completo

Nº Mínimo de ECTS: 60

Nº Máximo de ECTS: 90

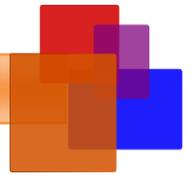
Estudiantes a Tiempo Parcial

Nº Mínimo de ECTS: 30

Nº Máximo de ECTS: 90

Normas de permanencia: [Pinchar aquí](#)

Idiomas en los que se imparte: español.



COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

Se pretende dotar a los estudiantes de conocimientos, destrezas y habilidades que les permitan enfrentar sus retos profesionales en el entorno público de forma favorable y positiva mediante formación avanzada y la adquisición de las siguientes competencias generales (CG):

- CG1. Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en metodología de la investigación al análisis de problemas sociales.
- CG2. Capacidad de elaborar proyectos de investigación en entornos nuevos o poco conocidos y aplicación de técnicas de investigación en distintos contextos (ámbito público o privado, con equipos homogéneos o multidisciplinares, etc.)
- CG3. Desarrollo de la reflexión analítica y crítica, y capacidad de integrar la información recogida a través de las distintas metodologías y técnicas de investigación sin perder de vista las consideraciones éticas y códigos deontológicos que implica la investigación de campo.
- CG4. Capacidad de elaborar y presentar informes finales de investigación a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CG5. Capacidad de auto-aprendizaje y de búsqueda autónoma de la información, que permita abordar el estudio de técnicas novedosas o áreas de aplicaciones nuevas, así como avanzar hacia la consecución de una tesis doctoral en los casos que se busque ese objetivo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01. Conocimientos de los fundamentos del proceso de investigación social, de sus métodos, tradiciones e innovaciones en el marco de la nueva sociedad digital.
- CE02. Aplicar las principales técnicas de investigación cuantitativa, con especial atención al diseño de muestras a un nivel avanzado y al diseño de encuestas personales, telefónicas asistidas por ordenador y encuestas en la web utilizando programas informáticos específicos.
- CE03. Conocimiento y uso de técnicas estadísticas de análisis multivariable.
- CE04. Manejo de programas informáticos aplicados a la investigación social, así como de tecnologías disponibles de la información y la comunicación. Capacidad de interpretar los resultados de programas de ordenador.
- CE05. Capacidad de aplicar las principales técnicas de la investigación cualitativa, con especial atención a la producción de materiales cualitativos (entrevista, grupo de discusión, observación), así como a la interpretación y análisis de dichos materiales.
- CE06. Conocer las metodologías que están en la base de las formas de análisis cualitativo (análisis del discurso, *grounded theory*).
- CE07. Capacidad de análisis de las distintas manifestaciones de la cultura material.



- CE08. Formular proyectos de investigación que integren distintas perspectivas metodológicas y que combinen estrategias y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa.
- CE09. Capacidad de búsqueda y conocimiento de las principales fuentes de datos secundarios y valoración crítica de las limitaciones y las posibilidades de los datos secundarios.
- CE10. Conocer la metodología de la Investigación Acción Participación (IAP) y diseñar y realizar proyectos de Investigación Participativa.
- CE11. Conocer la metodología aplicada al uso y al análisis de lo audio-visual en la investigación social.
- CE12. Capacidad de diseñar una investigación de mercado partiendo de un problema o solicitud de información 'ad hoc'. Capacidad para plantear el tipo de análisis de datos adecuado a los objetivos.
- CE13. Conocer los diferentes tipos de evaluación de programas y proyectos sociales y los procedimientos y métodos que se utilizan para su realización. Ser capaz de criticar y valorar evaluaciones efectuadas por otros. Ser capaz de diseñar una evaluación y desarrollarla.
- CE14. Capacidad de evaluar la calidad de la investigación cuantitativa y cualitativa.

PERFILES PROFESIONALES PARA LOS QUE CAPACITA EL MÁSTER:

- Técnico/especialista en investigación social y en investigación de mercados
- Técnico/especialista en evaluación de programas y políticas públicas
- Analista de datos cuantitativos
- Técnico/especialista en proyectos sociales
- Técnico/especialista en investigación de la opinión pública
- Sociólogo en organizaciones políticas y sociales
- Enseñanzas secundaria y universitaria

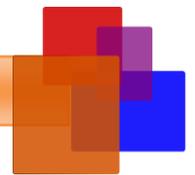
ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

CRITERIOS DE ACCESO DE LA UNIVERSIDAD

[Pinchar aquí](#)

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA ADMISIÓN AL MÁSTER:

| Criterios de valoración | Máximo número de puntos |
|---|-------------------------|
| Expediente académico en la titulación de acceso | 60 |
| Formación específica (exceptuando titulación de acceso) | 10 |
| Experiencia profesional en el ámbito del conocimiento del máster | 10 |
| Experiencia docente e investigadora | 5 |
| Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa | 5 |
| Conocimientos de idiomas acreditados por organismos oficiales | 5 |
| Otros méritos | 5 |
| TOTAL: | 100 |



NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS: 30

PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES, EN SU CASO:

No hay pruebas especiales de acceso a este Máster.

PLAZOS DE PREINSCRIPCIÓN:

[Información sobre el proceso de preinscripción, plazos y documentación](#)

PERÍODO Y REQUISITOS PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA:

[Información sobre plazos, procedimiento y precios públicos](#)

PERFIL RECOMENDADO PARA EL ESTUDIANTE DE NUEVO INGRESO:

Titulados en Sociología, Ciencias Políticas, Ciencias Jurídicas y de la Administración, Trabajo Social, Antropología Social, Psicología Social, Económicas, Geografía Humana, Pedagogía, Ciencias de la Información, Comunicación Social y otras titulaciones afines.

INFORMACIÓN SOBRE LA TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS:

[Reglamento UCM sobre Transferencia y Reconocimiento de créditos](#)

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE ENSEÑANZAS ANTERIORES:

Aunque no se impartirá docencia en las asignaturas de las anteriores ediciones del Máster sujetas al Real Decreto 56/2005, se mantendrá la posibilidad de evaluación para los alumnos que no hayan superado todas las materias hasta el curso 2014-15.

No obstante, se prevé la aplicación de la siguiente tabla de adaptaciones para los estudiantes que opten por traspasar su expediente al nuevo plan de estudios:



| MASTER EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CC. SOCIALES: INNOVACIONES Y APLICACIONES (Edición 2008-2009) | MASTER EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CC. SOCIALES: INNOVACIONES Y APLICACIONES (Edición 2009-2010 en adelante) |
|---|---|
| Investigación en red y sociedad digital | Investigación en red y sociedad digital |
| Cultura material y metodología audiovisual | Cultura material y metodología audiovisual |
| Tecnologías y aplicaciones informáticas en la investigación social | Tecnologías y aplicaciones informáticas en la investigación social |
| Métodos de encuesta en la sociedad digital | Métodos de encuesta en la sociedad digital |
| Métodos cualitativos aplicados a la investigación social | Métodos cualitativos aplicados a la investigación social |
| Taller/Laboratorio de análisis de datos cuantitativos | Taller/Laboratorio de análisis multivariante |
| Taller/Laboratorio de análisis de materiales cualitativos | Taller/Laboratorio de análisis de materiales cualitativos |
| Metodología de la investigación social | Metodología de la investigación social |
| Investigación acción participativa (IAP): ámbitos de aplicación | Investigación acción participativa (IAP): ámbitos de aplicación |
| Marketing e investigación de mercados | Marketing e investigación de mercados |
| Análisis de fuentes y de datos secundarios y técnicas de <i>data mining</i> | Análisis de fuentes y de datos secundarios y técnicas de <i>data mining</i> |
| Proyectos de investigación social aplicada y de mercado | Proyectos de investigación social aplicada y de mercado |
| Evaluación de programas y proyectos de intervención social | Evaluación de programas y proyectos de intervención social |

CURSOS DE ADAPTACIÓN (PLAN CURRICULAR Y CONDICIONES DE ACCESO):

No hay cursos de adaptación para acceder a esta titulación.

MECANISMOS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS

La información sobre la titulación se desarrolla en varios niveles. El primero tiene que ver con las actividades de difusión llevadas a cabo por la Universidad Complutense sobre las titulaciones ofertadas y sus contenidos. El segundo nivel, más específico, tiene que ver con las actividades desarrolladas por la propia [Facultad de Ciencias Políticas y Sociología](#) que resultan de interés para las titulaciones que se imparten. Por último, los estudiantes pueden obtener más información y orientación acudiendo a la [página web del Máster](#).

A través de la página web del máster se hacen sugerencias, antes de comienzo del curso, sobre las distintas opciones de distribución de la carga de trabajo del estudiante para planificar su proceso de aprendizaje. Se proporciona, además, información sobre planes de estudio, horarios, profesorado, servicios para los alumnos, consultas más frecuentes, publicaciones de alumnos y enlaces de interés.



El coordinador/a del Máster es la persona de contacto y de referencia inmediata para todos los estudiantes. El coordinador/a mantendrá contacto permanente con los estudiantes con el fin de que éstos puedan solucionar cualquier duda o atender cualquier sugerencia relativa al desarrollo del programa y de sus actividades. Al inicio del curso, se programará una reunión informativa con todos los estudiantes y, al término del primer semestre, el coordinador/a celebrará con los estudiantes una segunda reunión para evaluar la marcha general del Máster.

Asimismo, los estudiantes matriculados en los másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología disponen de una oficina administrativa específica que depende del Vicedecanato de Posgrado y Prácticas Externas:

Oficina de Coordinación de Grado y Posgrado

(Tercera planta, entrada por el Decanato)

Correo electrónico: masteres@cps.ucm.es

Teléfono: +34 91 394-2914

PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA:

CUADRO GENERAL DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS:

La distribución de créditos del Máster según el tipo de materia es el siguiente:

| TIPO DE MATERIA | CRÉDITOS |
|-------------------------|-----------------|
| Obligatorias | 42 |
| Optativas | 18 |
| Prácticas externas | 20 |
| Trabajo Fin de Máster | 10 |
| CRÉDITOS TOTALES | 90 |

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO:

Al tratarse de una titulación de un solo curso, se implantó en su totalidad en el curso 2009-2010.

INFORMACIÓN GENERAL CON LA DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN FUNCIÓN DEL TIPO DE MATERIA Y NÚMERO DE CRÉDITOS DE LAS ASIGNATURAS:

El Máster en Metodología de la Investigación, de un año y medio académico de duración, consta de tres semestres en el que se cursan 30 créditos ECTS en cada uno de ellos. En el primer año se cursan las asignaturas obligatorias y optativas y en el segundo año (tercer semestre) se realizan las Prácticas Externas y el Trabajo de Fin de Máster. El graduado debe haber cursado satisfactoriamente un total de 90 créditos ECTS para completar el Máster.



BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS O MATERIAS SU SECUENCIA TEMPORAL Y ADECUACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

Las enseñanzas del Máster se reparten en tres módulos:

1. El contexto de la investigación (12 créditos obligatorios y 12 créditos optativos)
2. Metodología de la investigación y aplicaciones metodológicas en ciencias sociales (30 créditos obligatorios y 36 optativos)
3. Prácticas externas (20 créditos obligatorios)
4. Trabajo Fin de Máster (10 créditos obligatorios)

| Semestre I | Semestre II | Semestre III |
|--|---|---|
| Módulo 1 EL CONTEXTO DE LA INVESTIVACIÓN | | |
| <i>Materia 1.1</i> <u>Contexto y fundamentos de la investigación en Ciencias Sociales</u> (12 créditos obligatorios y 12 créditos optativos) | | |
| Módulo 2 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y APLICACIONES METODOLÓGICAS EN CIENCIAS SOCIALES | | |
| <i>Materia 2.1</i> <u>Métodos de investigación en Ciencias Sociales</u> (12 créditos obligatorios) | <i>Materia 2.2</i> <u>Análisis de datos</u> (12 créditos obligatorios y 6 créditos optativos) | |
| <i>Materia 2.3</i> <u>Ámbitos de investigación en Ciencias Sociales</u> (6 créditos obligatorios y 18 créditos optativos) | | |
| | | PRÁCTICAS EXTERNAS (20 créditos obligatorios) |
| | | TRABAJO FIN DE MÁSTER (10 créditos obligatorios) |

Módulo 1º: Contexto de la investigación. Semestre I y II

Este es un módulo mixto de materias obligatorias y optativas, de carácter introductorio, se cursa entre el primer y segundo semestre y consta de una sola materia que presenta el contexto y los fundamentos que enmarca la investigación actual en Ciencias Sociales. El auge de las nuevas tecnologías, la progresiva importancia de las redes sociales, las nuevas formas de cultura material y audiovisual, son aspectos fundamentales que deben ser contemplados en la investigación de las cambiantes sociedades contemporáneas. Asimismo, en esta materia se presentan los principales elementos constitutivos de un proyecto de investigación social y de mercado.

El módulo consta de 24 créditos ECTS que se cursan entre el primer y segundo semestre; se distribuyen en



una materia:

1.- Contexto y fundamentos de la investigación en Ciencias Sociales (12 ECTS obligatorios y 12 créditos optativos)

Módulo 2º: Metodología de la investigación y aplicaciones metodológicas en Ciencias Sociales. Semestre I y II

El segundo módulo, denominado “Metodología de la Investigación y aplicaciones metodológicas en Ciencias Sociales”, incluye las materias que constituyen los distintos desarrollos específicos del programa. Su objetivo principal es familiarizar al estudiante con los métodos de investigación y análisis aplicados a ámbitos concretos de investigación desde un punto de vista práctico y profesionalizante.

El módulo está compuesto por tres materias. En la primera se profundizan en los conocimientos previos del alumno de los métodos y técnicas de investigación para presentar una perspectiva avanzada de los mismos, incidiendo en algunos aspectos clave como la importancia de la visión panorámica de la lógica investigadora, la perspectiva complementaria de las técnicas cuantitativas y cualitativas, así como los problemas de diseño y análisis basados en estudios de casos reales.

La segunda materia aborda el análisis de datos desde un nivel avanzado, puesto que se presuponen conocimientos básicos del grado. Desde una perspectiva tanto cualitativa como cuantitativa, se presentan técnicas de carácter multivariante para analizar datos estadísticos o de encuesta y se hacen prácticas reales de análisis de materiales cualitativos, en ambos casos con un enfoque eminentemente práctico y de “taller”.

Por último, en la tercera materia se ofrecen al alumno contenidos concretos que tienen que ver con ámbitos reales de investigación en el mercado de trabajo y que contemplan del uso de distintas tecnologías y aplicaciones informáticas.

En síntesis, podría decirse que el plan de estudios del Máster constituye una propuesta de especialización en el ámbito de la metodología con un marcado carácter innovador, que pretende formar al estudiante en la práctica real de la investigación social y de mercado, aunque sin perder de vista la reflexión y el análisis del contexto actual de la sociedad digital. Se trata además de un plan de estudios factible de ser cursado en un año y medio y coherente con las competencias generales previstas.

El módulo se estructura en tres materias que deben cursarse obligatoriamente:

- 1.- Métodos de investigación en Ciencias Sociales (12 ECTS obligatorios)
- 2.- Análisis de datos (12 ECTS obligatorios y 6 créditos optativos)
- 3.- Ámbitos de investigación en Ciencias Sociales (6 créditos obligatorios y 18 créditos optativos)

Módulo 3º: Prácticas Externas, semestre III

El Máster en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales contempla la realización de un período de prácticas obligatorias en empresas privadas de investigación social o de mercados, en departamentos de investigación de otras empresas, o en organismos públicos de distintos ámbitos. Las prácticas equivaldrán a 20 créditos ECTS, que podrán realizarse a jornada completa o a media jornada durante el segundo o tercer semestre. Se pretende que a través de estas estancias del estudiante en entornos de trabajo (principalmente fuera de la Universidad, pero no exclusivamente), se adquieran aquellas competencias directamente



relacionadas con el ejercicio de las profesiones a las que les da acceso el Máster.

Módulo 4º: Trabajo de Fin de Máster, semestre III

El Trabajo Fin de Máster tiene como finalidad la acreditación de que el estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociados al título. Será realizado por el estudiante a lo largo del tercer semestre bajo la dirección de un profesor tutor que se asignará en función de la coincidencia de intereses de investigación.

El trabajo consistirá en la elaboración y presentación pública de una investigación llevada a cabo por el estudiante en la que se hará especial hincapié en la metodología empleada para la recogida y análisis de los datos o materiales cualitativos. La comisión evaluadora prestará especial consideración a la presentación y la exposición del informe final de investigación.

ITINERARIOS FORMATIVOS

No existen itinerarios ni especialidades en esta titulación.

GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS:

[Se pueden encontrar pinchando en este enlace](#)

ACUERDOS O CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y PROGRAMAS DE AYUDA PARA EL INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES:

La Universidad Complutense cuenta con programas propios de colaboración para la movilidad [de profesores y estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología](#), pero en la actualidad es muy complicado facilitar el intercambio internacional de estudiantes, dada la distinta duración de los programas de Máster en nuestro país en relación a la mayoría de países europeos. Sin embargo, se están estudiando los medios para facilitar la movilidad de estudiantes con la configuración actual, de forma que los estudiantes del Máster puedan beneficiarse de la realización de cursos, actividades académicas y de investigación en el extranjero. Actualmente ya se reciben alumnos del Programa de Aprendizaje Permanente (Longlife Learning Programme- LLP) en el marco de la oferta de movilidad del Programa Erasmus. [En este enlace](#) se facilita toda la información disponible en el centro para estudiantes interesados en el intercambio internacional.

PRÁCTICAS EXTERNAS:

El Máster en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales contempla la realización de un período de prácticas obligatorias en empresas privadas de investigación social o de mercados, en departamentos de investigación de otras empresas, o en organismos públicos de distintos ámbitos con los que el Máster tiene firmados [convenios de colaboración](#). Las prácticas equivalen a 20 créditos ECTS, que se realizan a jornada completa o a media jornada durante el tercer semestre, pero si así lo desea el estudiante, pueden comenzarse a partir de la finalización del segundo semestre, para aprovechar los meses estivales.

El Coordinador de Prácticas de la titulación procura que cada curso se produzca el mejor ajuste posible entre las preferencias de los estudiantes y los puestos de prácticas disponibles. Asimismo, se encargará de designar



para cada estudiante un tutor académico del Máster que se encarga de realizar el seguimiento de la práctica, así como con un tutor en la empresa o en la institución. Las prácticas se evalúan mediante la presentación de dos informes de seguimiento, la elaboración de una Memoria Final y mediante un cuestionario de evaluación de competencias que cumplimenta el tutor interno en la empresa o institución.

Hasta finales del curso 2010-11, se contaba con 40 convenios de prácticas con importantes empresas del sector de la investigación social y de mercado, así como con instituciones públicas y fundaciones que realizan investigación. Asimismo, los estudiantes de la titulación tienen la posibilidad de realizar las prácticas en distintas instalaciones de la propia Universidad Complutense. El listado de centros de prácticas disponibles es el siguiente:

- | | |
|---|---------------------------------|
| 1. ACNielsen | 21. Forem |
| 2. Ad Hoc investigación | 22. Ayuntamiento de Fuenlabrada |
| 3. Análisis e Investigación | 23. GFK Emer-Ad hoc research |
| 4. Antropodocus | 24. GIPA |
| 5. Asociación Andaira | 25. IESA (CSIC) |
| 6. Asociación Comunes | 26. Inforpress |
| 7. Attitude Research | 27. Instituto Cervantes |
| 8. Ayuntamiento de Alcorcón | 28. Instituto DYM |
| 9. Ayuntamiento de Alcobendas | 29. Integralcom |
| 10. Cáritas | 30. Intercampo |
| 11. Centro de Investigaciones Sociológicas | 31. Intersocial |
| 12. Cirem | 32. IPSOS |
| 13. Colegio Oficial de Politólogos y Sociólogos de Madrid | 33. Netquest |
| 14. Conecta Research and Consulting | 34. Millward Brown |
| 15. CSIC (IESA) | 35. Novadays |
| 16. Daxnatur | 36. OCU |
| 17. Delvico | 37. PDM Digital Marketing |
| 18. DNX | 38. Quiber |
| 19. EDIS | 39. Synovate |
| 20. Everis | 40. The Cocktail Analysis |

INGRESO DE ESTUDIANTES, INCLUYENDO PLANES DE ACOGIDA O TUTELA:

A comienzos de cada curso, desde el Decanato de la Facultad se organiza una Jornada de Presentación y Bienvenida con el fin de facilitar la orientación e inserción de los nuevos estudiantes, que les permite conocer a las autoridades académicas del centro, y que además contempla:

- Una visita guiada por las principales instalaciones del centro: Biblioteca, Aulas de Informática, Laboratorios, Sala de Investigadores, Salones de Actos y Seminarios.
- Un primer encuentro con el Coordinador/a del Máster donde se informa y resuelven dudas sobre los planes de estudio, sus contenidos, objetivos y desarrollo.

Asimismo, desde la coordinación del máster se organizan reuniones con el profesorado con la finalidad de dar a conocer los detalles específicos de cada asignatura y se actualiza permanentemente la [página web del máster](#).



Por otro lado, la Universidad Complutense cuenta con servicios centrales que son de gran interés para los nuevos estudiantes, como los que proporciona [La Casa del Estudiante](#), que además de contar servicios de alojamiento, se encarga de gestionar trámites administrativos de distinto tipo que son de gran utilidad para los estudiantes extranjeros.

En el caso de los estudiantes con discapacidad, se seguirán los protocolos establecidos por la Universidad Complutense de Madrid y por la propia Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Además, desde la coordinación del Máster se establece la realización de una entrevista con los estudiantes discapacitados a fin de evaluar las necesidades concretas y las posibilidades existentes para asegurar la continuidad y seguimiento del proceso formativo. En este particular, se tendrán en cuenta las recomendaciones de la [Oficina de Integración de Personas con Discapacidad \(OIPD\)](#)

En lo relativo a la acogida de estudiantes de estudiantes extranjeros que vienen a nuestra Universidad bajo el Programa Erasmus, se cuenta con una Oficina Erasmus en la propia Facultad que se encarga de realizar los siguientes procesos de gestión:

- Entrega de documentación e información individualizada (Guía de Trámites) en el idioma del estudiante: proceso de matrícula, Certificados de Beca, de Llegada, Preacuerdo académico (Learning Agreement), Planes de Estudios, Cursos intensivos de español, alojamiento, instalaciones, sistemas de transporte en Madrid, Asociación de ayuda al Estudiante (ESN). Toda la documentación se envía al Coordinador de la Universidad de origen mediante e-mail, fax o resolución telefónica.
- Matrícula o inscripción de las asignaturas seleccionadas por el Estudiante, Carnet de estudiante de Movilidad.
- Envío de Lista de Clase por asignatura y grupo al profesor correspondiente detallando el programa de movilidad del estudiante para su conocimiento.
- Envío de Actas de Calificaciones por asignatura y grupo al profesor correspondiente.
- Emisión del Certificado final de estancia.
- Envío del Certificado de todas las calificaciones cursadas (Transcrip of records) al Coordinador Departamental/Institucional de la Universidad de origen del estudiante.

PERSONAL ACADÉMICO

ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO ADSCRITO AL TÍTULO:

El profesorado del Máster pertenece en su mayoría al Departamentos de Sociología IV (Metodología de la Investigación y Teoría de la Comunicación), aunque también participa profesorado del Departamento de Psicología Social y del Departamento de Ciencia Política y de la Administración II, ambos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. El 70% del profesorado es doctor.

| Categoría profesional | Número |
|------------------------------|---------------|
| Titular | 7 |
| Ayudante doctor | 1 |
| Profesor colaborador | 2 |
| Asociado | 3 |



RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

[Se encuentran disponibles en este enlace.](#)

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DEL SGIC:

La responsabilidad de garantizar la calidad interna de los Títulos de la Facultad de Políticas y Sociología será del Decano.

Como máxima responsable de la calidad de las titulaciones, se crea una Comisión General de Calidad aprobada por la Junta de Centro, órgano colegiado específicamente dedicado a garantizar la calidad de las titulaciones, que funcionará con un reglamento propio, que será aprobado por la Junta.

1.1 Composición

La Comisión General de Calidad estará compuesta por los siguientes miembros:

- a) El Decano, que la presidirá, o persona en quien delegue de entre los Vicedecanos a los que corresponda el área de seguimiento de la calidad.
- b) El/los Vicedecano/s responsable/s de los Grados y Másteres, que actuará/n como Vicepresidente/s.
- c) Cuatro representantes del PDI con vinculación permanente, de los cuales, dos serán profesores de Grados diferentes y dos de Másteres diferentes, que a su vez formarán parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Máster.
- d) Un representante del resto de PDI.
- e) Un representante del Personal de Administración y Servicios.
- f) Cuatro representantes de los estudiantes, de los cuales, dos serán estudiantes de Grado y dos de Máster.
- g) Un delegado de la Junta de Facultad relacionado con los temas de evaluación de la calidad.
- h) Un agente externo a la UCM experto en temas de calidad.

La Comisión General de Calidad constará a su vez de dos Subcomisiones que la asistirán con la siguiente composición:

Subcomisión de Calidad de los Grados:

- a) El Vicedecano encargado de los Grados, que será el responsable del funcionamiento de esta subcomisión.
- b) Un representante del PDI con vinculación permanente de cada uno de los Grados de la Facultad.
- c) Un representante del Personal de Administración y Servicios.
- d) Dos representantes de los estudiantes de los Grados.



Subcomisión de Calidad de los Másteres:

- a) El Vicedecano encargado de los Másteres, que será el responsable del funcionamiento de esta Comisión.
- b) Un representante del PDI con vinculación permanente de cada uno de los Másteres de la Facultad.
- c) Un representante del Personal de Administración y Servicios.
- d) Dos representantes de los estudiantes de los Másteres.

1.2 Funciones:

La Comisión General de Calidad ejercerá las siguientes funciones:

- Realizar el diseño y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología, con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar los Informes Anuales de Seguimiento de las Titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones, y hacer un seguimiento de dichas propuestas.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.
- Informar, a petición de su Presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Facultad.

Los coordinadores de Grado o Máster podrán asistir a título consultivo, con voz y sin voto, a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a sus Subcomisiones.

1.3.- Funcionamiento y toma de decisiones:

En lo que respecta al funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión General de Calidad:

- La Comisión General de Calidad, recabando información de las Subcomisiones de Grados y Másteres, participará en el diseño de un reglamento de funcionamiento, que será aprobado por la Junta del Centro.
- La Comisión General de Calidad se reunirá al menos tres veces al año. Una al comienzo de curso, otra a mitad de curso y otra al final de curso.
- Las decisiones se tomarán por mayoría simple de los miembros presentes de la Comisión General



de Calidad. En caso de empate, el presidente gozará de voto de calidad.

- Las decisiones serán puestas en marcha por la Comisión General de Calidad que informará en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o grado de cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos dependerá del tipo de decisión adoptada.

La Comisión General de Calidad elaborará anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras de las titulaciones que deberá ser aprobado por la Junta de Centro

MEJORAS IMPLANTADAS

Al reorganizarse la Comisión General de Calidad del centro en una Subcomisión de Másteres y otra de Grados, se ha decidido eliminar la Comisión de Calidad del Máster, lo cual ha redundado en una mejor gestión de la calidad, que se beneficia del intercambio de sinergias y recursos con otras titulaciones.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES:

Para el caso de solicitudes, reclamaciones o quejas se estructura el siguiente procedimiento:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición, que se dirige a la Comisión General de Calidad.
2. La Comisión General de Calidad no admitirá las reclamaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
3. La Comisión General de Calidad efectuará el registro de todas las reclamaciones y enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispondrá de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.
4. La Comisión General de Calidad no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.
5. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de



entrevistas personales; la Comisión General de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.

6. Una vez concluidas sus actuaciones, la Comisión General de Calidad notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.
7. En todo caso la Comisión General de Calidad resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Las decisiones y resoluciones de la Comisión General de Calidad derivadas de reclamaciones y/o sugerencias no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

INFORMACIÓN SOBRE LA INSERCIÓN LABORAL

No se han realizado aún los estudios de inserción laboral previstos por el Rectorado, porque aunque la titulación lleva implantada dos cursos académicos, los estudiantes de la segunda promoción todavía no han concluido el período de prácticas ni presentado el TFM.

Sin embargo, desde el propio Máster se ha llevado a cabo recientemente un estudio piloto sobre los egresados de la promoción 2008-09 (correspondiente al plan de estudios del RD 56/2005), que ha arrojado unos resultados bastante satisfactorios, pese a la crisis económica y el poco tiempo que ha transcurrido: el 56% declara estar trabajando en ámbitos afines al del Máster, el 28% está cursando estudios de doctorado con beca y tan solo el 6% dice estar en paro.